



DEUDA, DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL

Por *Silvina Lais Puzino*
Miembro CICODI
Argentina.

Abstract

Se analiza cómo la promoción de la Economía social o sus entidades (cooperativas, cajas de crédito, organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, fundaciones, asociaciones y mutuales) en países altamente endeudados de América Latina puede ser generada a partir de la implementación de los Canjes de Deuda externa por desarrollo local o por medioambiente, asociada a un rol participativo de la sociedad civil -local e internacional- en el marco de la cooperación al desarrollo.

Estos países suelen presentar un limitado impulso estatal y frecuentes restricciones acerca de las actividades democráticas y participativas del Tercer Sector y las cooperativas. Ello ocurre debido a las condiciones de crisis financieras y políticas a las que han sido expuestos, los ajustes estructurales y las privatizaciones que han fijado estructuras de autoridad netamente capitalistas.

Il est analysé comment la promotion de l'Économie sociale ou ses organismes (coopératives, caisses de crédit, organisations non gouvernementales et sans but lucratif, fondations et mutuelles) dans des pays hautement endettés de l'Amérique latine peut être produite à partir de la mise en oeuvre des Échanges ou de Swaps de Dette externe par Développement local ou par Environnement, associée à un rôle participant de la Société civile - local et international - dans le cadre de la Coopération au développement.

Ces pays présentent généralement un élan étatique limité et des restrictions fréquentes sur les activités démocratiques et participantes du Troisième Secteur et les coopératives. Cela se produit dû aux conditions de crises financières et politiques à auxquelles ont été exposés, les ajustements structurels et les privatisations qui ont fixé des structures d'autorité nettement capitalistes.

It is analyzed how the promotion of the social economy or its organizations (cooperatives, credit boxes, nongovernmental and without profit aims organizations, and Foundations and Mutual's) in countries highly indebted of Latin America can be generated from the implementation of foreign Debt Swaps for local Development or Environment, associated to a participative roll of civil society -local and international- within the framework of the cooperation to the development.

These countries usually present a limited state impulse and frequent restrictions about the democratic and participative activities of the Third Sector. It happens due to the conditions of financial and political crises to which they have been exposed, structural adjustments and the privatizations that have fixed capitalists authority structures.



Palabras clave: Deuda externa, desarrollo local, canjes, cooperación internacional, subdesarrollo, ONG.

Claves – descriptores alfanuméricos según clasificación de Econlit

F340 - International Lending and Debt Problems

F350 - Foreign Aid

H750 - State and Local Government: Health, Education and Welfare

I380 - Welfare and Poverty: Government Programs; Provision and Effects of Welfare Programs

L310 - Nonprofit Institutions; NGOs

O190 - International Linkages to Development; Role of International Organizations

1) La situación de los países altamente endeudados de la región latinoamericana

Los últimos cincuenta años de América Latina han sido marcados por el elevado endeudamiento externo. Este problema, lejos de ser resuelto, compromete un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo y ambientalmente sostenible de las naciones en el presente y en el futuro, impidiendo muchas veces la cobertura de las necesidades básicas. Los pagos de los montos principales y sus respectivos intereses suelen convertirse en una carga compleja de sobrellevar para países periféricos, y generan problemas de insolvencia e iliquidez.

Estas deudas de difícil manejo no son solamente producto de préstamos tomados para la realización de programas sociales o de infraestructura¹, sino que también surgen como consecuencia de acuerdos fraudulentos de gobiernos (democráticos o de facto) o de enriquecimiento ilícito de distintas elites locales. La sobreoferta de préstamos por parte de los bancos matrices a nivel internacional (que llevó a la crisis de la deuda latinoamericana en los años ochenta), y el movimiento especulativo en torno a la toma de bonos de países con mayor grado de inestabilidad, son factores que aportan a la gravedad del problema.

Políticas de reestructuraciones o reprogramaciones de deuda también suelen elevar lo adeudado al prolongar el plazo de los vencimientos con mayores tasas de intereses. Estos últimos adquieren tal magnitud que en ciertas circunstancias es necesario solicitar más crédito para afrontarlos.

Estas causas, junto a un manejo usurario del dinero, hacen que porciones de las deudas externas registradas se consideren “espurias”, y no representen los gastos y beneficios que la población realmente usufructuó y debe buscar el modo de afrontar.

¹ El dinero destinado a fines socialmente constructivos muchas veces no ha llegado a sus objetivos originales debido a la burocracia y corrupción local, junto con el problema de los intereses que pueden presentarse como descontados en gran porcentaje al recibir el monto de dinero previamente pactado.

En este contexto, el funcionamiento de la economía social suele ser limitado tanto por el impulso estatal, como por las nociones y capacitación con que cuentan las sociedades latinoamericanas; la misma que, según el Presidente de la Comisión de Empleos del Parlamento Europeo, Michel Rocard, es “única en su capacidad de combinar la producción de bienes y servicios de utilidad social con la creación de empleo, el desarrollo local y la lucha contra la exclusión social. (Puzino, 2005:34)”.

Las restricciones que se presentan son legales, burocráticas y de funcionamiento, y obstaculizan el desarrollo normal de las entidades e instituciones, favoreciendo el auge de una economía estrictamente capitalista.

Por ejemplo, el ex diputado socialista Héctor Polino continúa su labor desde hace años, mediante la sanción y seguimiento de la ley 25.782, por la reactivación de las Cajas de Crédito en Argentina, que responden a las necesidades de acceso al crédito de los sectores populares marginados del circuito bancario.

Asimismo, la distinción entre Cooperativas y Tercer Sector (Monzón, 2006:54 - 56) fundada en el Principio de No Distribución de Beneficios, se diluye debido al mismo entorno desfavorable que no las estimula adecuadamente para su creación y funcionamiento. Ambos fenómenos se perciben como una misma realidad que no requiere una atención inmediata por parte de la sociedad y la autoridad.

Ello ocurre, sobre todo, debido a las condiciones de crisis financieras y políticas a las que estos países han sido expuestos, los ajustes estructurales y las privatizaciones planificadas por intereses externos y de gran peso económico que, en unión a las elites locales, han fijado estructuras de autoridad netamente antidemocráticas, verticales y centradas en el provecho económico de una mínima porción de sus participantes.

Además, en cuanto a la esfera del reconocimiento institucional e internacional, “la ONU, la OIT, MERCOSUR, las Cumbres Iberoamericanas, todos se han pronunciado, pero la capacidad de influencia e interlocución sigue siendo muy limitada para las cooperativas y la Economía Social en general... Hay un gran desconocimiento de su realidad y de su identidad, cuando no un deliberado interés en favorecer su exclusión (Pérez de Uralde, 2006:92)”.

Estas condiciones se acompañan con un desarrollo sustentable (Zen, 1985:948) precario. El desarrollo económico (que suele tomarse solamente como crecimiento) debe ligarse al social y al ambiental para no comprometer la capacidad de las futuras generaciones. “Nos deberíamos acercar al desarrollo desde un punto de vista más humano y no dejarnos confundir por la magia de los fríos datos macroeconómicos (Pérez de Uralde, 2006:88)”.

En Latinoamérica, no siempre funciona de este modo, pues empresas extranjeras suelen ver la liberalidad en materia de impuestos y costos, estableciéndose y generando daños al medio ambiente y al normal funcionamiento de la economía local.

Las Metas del Milenio, por ende, respecto a la situación de los países periféricos aún están lejos de ser alcanzadas, sobre todo si dichas metas no solamente incluyen las necesidades básicas y urgentes de la población, sino a toda la construcción de bases de

producción, entrenamiento y solidaridad como pilares fundamentales para un desarrollo sostenible en el tiempo.

2) Los canjes de deuda externa por desarrollo y medio ambiente

Teniendo en cuenta lo expuesto previamente, se puede decir que aún persiste la búsqueda de acciones y soluciones al elevado endeudamiento, al subdesarrollo y a la precariedad de las actividades de la economía social.

Una herramienta que puede tener consecuencias positivas para dichas problemáticas es la implementación de Canjes de deuda externa por desarrollo local, medio ambiente y economía social.

2.1) Análisis del mecanismo

Un *swap* o canje es una transacción financiera en la que dos partes contractuales acuerdan intercambiar flujos monetarios en el tiempo con el objetivo de neutralizar las oscilaciones monetarias y de los tipos de interés.

La idea de fondo (Mukherjee, 1992) de la conversión de la deuda es que, en lugar de continuar realizando los pagos sobre créditos externos en moneda extranjera, aquellos países que tengan dificultades en el pago, puedan encontrar otra forma de saldar las deudas que sea beneficiosa tanto para ellos como para sus acreedores.

La crisis de la deuda latinoamericana de los años ochenta dio nacimiento a un número de mecanismos para reducir el margen de la deuda de los países altamente endeudados, entre los cuales se encuentran varios tipos de conversión de deuda.

El swap de deuda / naturaleza

Fue creado en 1987 y consiste en retirar parte de la deuda de un país a cambio de su cooperación en materia de conservación de su propio ambiente. Estas conversiones han sido relativamente pequeñas en comparación con las conversiones por inversiones privadas. En el período comprendido entre 1987 y 1997, se ha eliminado un volumen de 133.11 millones de dólares de la deuda externa de países del tercer mundo mediante conversiones que facilitaban fondos para proyectos de conservación de la naturaleza (Hamlin Timothy, 1989:1.075, 1.087).

Por ejemplo, un grupo o institución conservacionista adquiere deuda en el mercado secundario con un fuerte descuento. Por este acuerdo, el Estado comprará la deuda de dicho grupo en moneda local con una prima, pero aún por debajo del valor nominal de la obligación. Los grupos conservacionistas locales usarán dicho dinero para financiar la preservación de la tierra, los proyectos forestales y la educación en la conservación del medio ambiente.

El primer caso de *swap* deuda / naturaleza fue el de Conservation International que, en 1987, canceló 650.000 dólares de la deuda externa boliviana (a un precio de 100.000 dólares) a cambio de la protección gubernamental de 3,7 millones de acres de zona

selvática, para lo que Bolivia destinaría una cantidad equivalente a 250.000 dólares. Hasta 1990, se habían realizado catorce permutas de esta clase en Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Madagascar, Polonia, República Dominicana y Zambia. Han actuado como avalistas los gobiernos de Alemania y Holanda, así como la World Wildlife Fund y UNICEF.

En cuanto a su funcionamiento, entonces, el canje de deuda por naturaleza no es un intento de proveer un retiro de la deuda a gran escala, o de solucionar la crisis de la deuda. Sin embargo, su impacto nominal en la situación del endeudamiento no implica errores: mejoran el manejo de los recursos naturales (Sarkar, Ebbs, 1992:653).

El swap de deuda / desarrollo

El concepto de conversión de deuda por desarrollo se refiere a cualquier transacción financiera bajo la cual una ONG convierte deuda por demandas de dinero contra un país en desarrollo en fondos adicionales para sus programas locales; un concepto que puede tomar forma bajo diferentes tipos de operaciones de conversión que sean destinados a fortalecer la situación de las comunidades locales.

Por lo general, se puede convertir cualquier deuda, siempre que se llegue a un acuerdo sobre las condiciones del trato entre el vendedor, el comprador y el deudor. Las deudas no quedan excluidas por su propio carácter, sino que sólo se excluyen por decisión política, la mayoría de las veces del acreedor.

- Deuda Multilateral: La misma no se puede convertir, como tampoco se puede condonar. Esto no significa que las instituciones financieras multilaterales estén en contra de las conversiones en sí. Una y otra vez han expresado su apoyo moral a una “solución basada en el mercado” e incluso la agencia del Banco Mundial responsable de los créditos blandos ha facilitado sumas considerables para operaciones de recompra de deuda que algunas veces han estado asociadas con conversiones de deuda por inversión privada. ***La deuda que no quieren que se convierta es aquella de la cual son titulares.***

- Deuda comercial privada: Es la que se debe a bancos privados occidentales principalmente. Hay un amplio mercado secundario para estas deudas, que funciona más o menos de acuerdo con los principios del mercado. Los bancos, tan pronto como se dan cuenta de que la deuda de un país específico es difícilmente recuperable, pueden estar dispuestos a venderla por debajo de su valor nominal.

- Deuda bilateral oficial: Las oportunidades para convertir deuda oficial bilateral varían de un país a otro. Las regulaciones del Club de París establecen dos principios fundamentales:

- La ayuda oficial al desarrollo (AOD) se puede convertir y condonar sin ninguna limitación. Depende sólo de la voluntad que tengan los acreedores de hacerlo.
- Las conversiones de deuda no concesional están reguladas por el marco inicialmente establecido por el Club de París en septiembre de 1990, y posteriormente fue modificado para los países de renta media baja altamente

endeudados (SILMIC) y, a finales de 1991, para los países de renta baja altamente endeudados (SILIC). Estos términos de conversión dependían, en gran medida, de la categoría a la que pertenece el país deudor.

El proyecto debe contar con la aprobación de tres partes fundamentales del país deudor: el gobierno, el banco central y una ONG local que es la que recibirá los fondos, el manejo y la ejecución del proyecto bajo la supervisión de un Ministerio. Esta última tendrá, por ende, un papel central y contará con el apoyo de una ONG internacional.

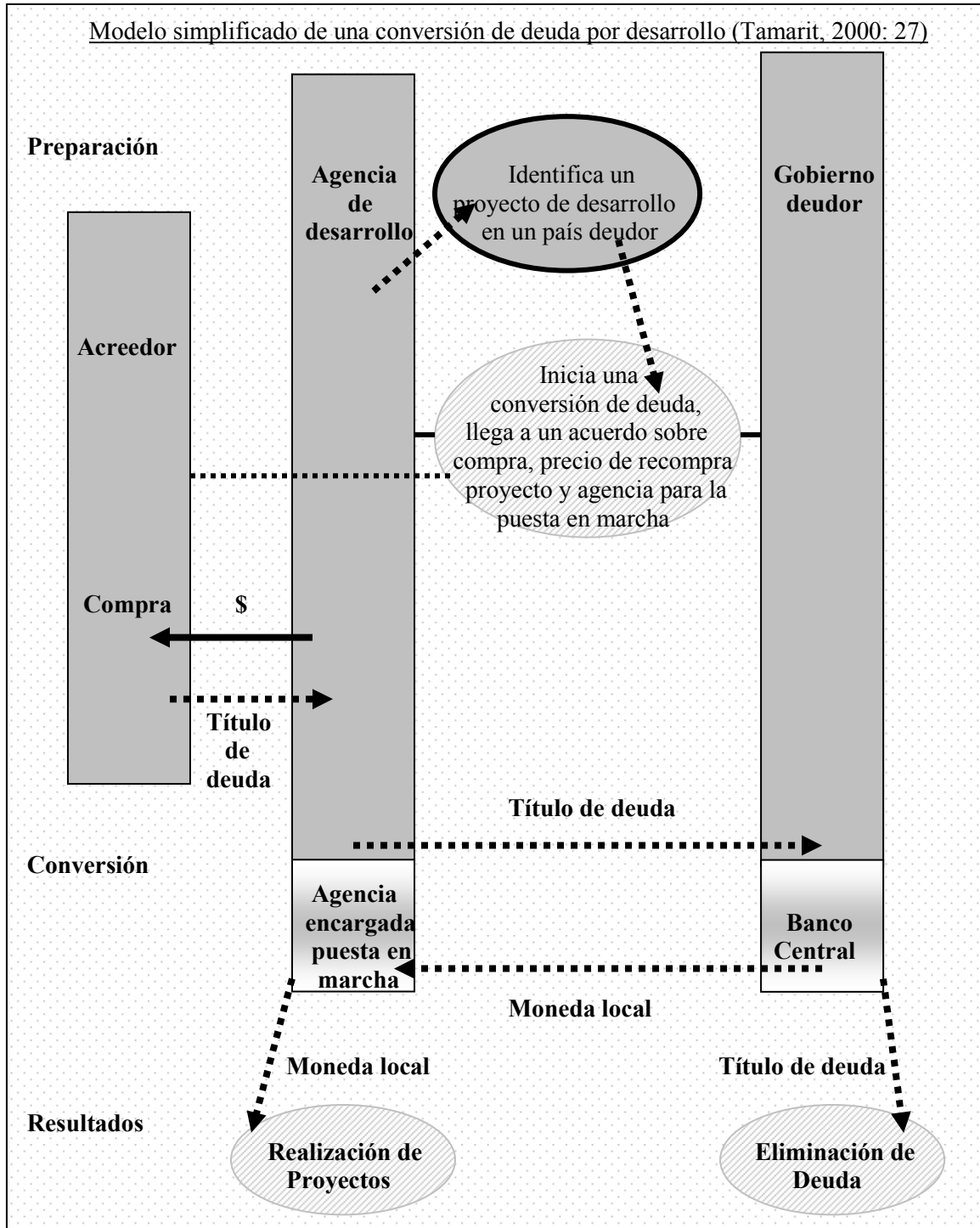
El procedimiento básico es el siguiente:

- i. La ONG compra al acreedor, por ejemplo, un millón de dólares de deuda con descuento por \$ 200.000 (20% del valor nominal). Logra este descuento porque, en el mercado secundario, ya se daban como perdidas algunas de las deudas contraídas por estados muy endeudados. Como resultado, el acreedor recibe por la deuda el precio del mercado.
- ii. El Gobierno deudor compra el millón de dólares con descuento por \$ 300.000 en moneda local (a un 30% del valor nominal). Como resultado, el país elimina una deuda de un millón de dólares a cambio de un 30% de ella.
- iii. La ONG invierte los \$ 300.000 en moneda local en un proyecto de desarrollo en el país, aprobado por el gobierno. Como resultado, la ONG recibe \$ 100.000 a su favor, y un proyecto de desarrollo nacional gana una inversión de \$ 300.000.

En América, se han llevado a cabo varias experiencias de estas características en países tales como: México, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Chile. Las ONG o redes de organizaciones reconocidas internacionalmente como parte de estos canjes son:

- Intermón (miembro de Oxfam Internacional), formado por 11 ONG de desarrollo.
- La estadounidense Debt for Development Coalition.
- EURODAD (red de ONG europeas de 16 países en relación a la deuda).
- UICN (Unión Internacional para la conservación de la naturaleza).
- SCDO (Swiss Coalition of Development Organizations, que reúne a las 5 ONG más importantes).

Desde el punto de vista oficial, estos canjes también suelen recibir apoyo de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y AID (Agencia Internacional para el Desarrollo del Banco Mundial).



2.2) La comparación con otros instrumentos

La elección de la herramienta de los Canjes, como potenciadora de las actividades de la economía social junto a un alivio de la deuda e impactos positivos en el desarrollo local,

fue la resultante de la comparación con otros mecanismos aplicables a la cooperación financiera internacional. Se analizaron las donaciones, las condonaciones de deuda externa, los préstamos internacionales y las reestructuraciones de deuda bajo el enfoque de distintos parámetros con la finalidad de evaluar cuál de estos mecanismos es más compatible con los objetivos del desarrollo.

- I. **Altruismo:** este es un factor presente en las donaciones y en las condonaciones de Deuda, pero no se encuentra plenamente en los préstamos, ya que en éstos lo que rige es el “interés” a recibir por parte del acreedor (en los créditos blandos ocurre lo mismo, pero el porcentaje de liberalidad es mayor). En el caso de las reestructuraciones de deuda, el acreedor también puede tener cierta benevolencia al acordar ingresar en esta iniciativa, pero a largo plazo puede llegar a tener mayores beneficios que si el país deudor se declarara directamente bajo “cesación de pagos”. Para los canjes de deuda por desarrollo local, el acreedor no se caracteriza por su benevolencia ya que, por lo general, también recibe un pago (aunque sea menor de lo normal, dado la venta del título en el mercado secundario, pero es de todos modos mayor a que el deudor se declare en quiebra y no pague nunca). Sin embargo, en este caso, la acción altruista o integradora es encarnada en manos de la ONG local y del Gobierno deudor que acepta realizar la iniciativa, ya que se decide destinar los pagos hacia el desarrollo local.
- II. **Volumen:** puede decirse que las donaciones han aumentado en el Siglo XX, al igual que las condonaciones (sobre todo las llevadas a cabo por las iniciativas del Banco Mundial y del FMI). Lo mismo ha ocurrido con los préstamos, ya que la multiplicidad de acreedores a nivel internacional ha crecido sobremedida. En cambio, las reestructuraciones (si lo fueron en la década de los noventa) ya no son tan numerosas, dada la dificultad de acuerdos entre todos los acreedores y los problemas financieros que traen aparejados. Los canjes, por su parte, si bien han sido aplicados y en muchos casos con éxito aún son escasos en número, pues suelen recibir oposición por parte de las Instituciones Financieras Internacionales.
- III. **Balanza de pagos:** en lo que a ella respecta en relación con los pagos de deuda externa, las donaciones y condonaciones generan un alivio significativo; los préstamos no son más que un pasivo importante; las reestructuraciones representan el envío del problema hacia el futuro, pero con más peso (aunque brinden un cierto oxígeno momentáneo); y los canjes significan el reemplazo de un pasivo del exterior hacia una inversión interna (a pesar de seguir afrontando los pagos). La balanza, en este último caso, queda con un descuento y favorece a la población local, además de cambiarse divisas por moneda local.
- IV. **Emergencias:** en estas situaciones, las donaciones son la preferencia, al igual que las condonaciones. Los préstamos también pueden aceptarse, pero es más difícil encontrar la oferta dado el mayor riesgo. Las reestructuraciones y los canjes son más “post” situación, en casos en que el gobierno ya está en condición de volver a pagar.
- V. **Nivel de Imagen:** en el caso del deudor, puede decirse que se incrementa si está en una posición estable como para recibir préstamos; disminuye si recibe muchas donaciones (porque se define internacionalmente como pobre -HIPC-); disminuye

también si se reestructura la deuda, porque significa que por el momento no se puede hacer frente a todas las obligaciones existentes; y aumenta con los canjes porque se nota que el Gobierno es conciente de las necesidades de su población. En esta ocasión, más que subir la visión financiera que el mundo tiene de él, mejora su imagen ante la Sociedad Civil Internacional.

- VI. **Ilquidez:** las donaciones y las condonaciones dan aire a estas situaciones; los préstamos bien acordados son óptimos; los canjes no sirven porque el Gobierno debe tener capacidad de pago para poder entrar, y las reestructuraciones se utilizan para problemas de más largo plazo.
- VII. **Insolvencia:** las donaciones y condonaciones son siempre una fuente de ayuda; los préstamos no suelen recibirse en estas ocasiones; las reestructuraciones son óptimas, y los canjes sirven para que el gobierno no caiga en futuras insolvencias al aumentar áreas de productividad a mediano y largo plazo.
- VIII. **Efectos positivos:** en torno a temas como el desarrollo y la pobreza. Las donaciones y condonaciones sirven, pero puede caerse en un mero asistencialismo sin miras de progreso. Los préstamos suelen tener efectos adversos en relación con estos temas. Las reestructuraciones no ayudan demasiado. Los canjes son descriptos y recomendados como positivos e innovadores al problema en cuestión.
- IX. **Gasto público:** las donaciones no suelen ser muy significativas como para generar una reducción importante, pero sí lo son las condonaciones. Los préstamos hacen subir el gasto y, en ocasiones, se destina gran parte de la economía nacional a los pagos y se dejan de lado las necesidades básicas bajo el lema de “Déficit Cero”. En el caso de las reestructuraciones, el gasto parece bajar en el presente, pero seguramente será mayor en el futuro. Los canjes suelen brindar la oportunidad de bajar el gasto a largo plazo, ya que pueden representar una buena inversión en áreas como la educación, la salud, la industria nacional y la economía social.
- X. **Tercer sector:** tanto las ONG locales como la Sociedad Civil Internacional. Las donaciones y condonaciones pueden posibilitar su presencia porque, en ocasiones, acompañan la labor bilateral o multilateral oficial. En los préstamos y las reestructuraciones no tienen participación, ya que son actos meramente financieros y acordados por el Ministerio de Economía. Los canjes abren la posibilidad de trabajo e ingreso de estas organizaciones, y son impulsores aun de grandes movimientos para las comunidades locales, y también puntos focales de conexión internacional.
- XI. **Condicionalidades:** las condonaciones, los préstamos y las reestructuraciones suelen involucrar planes dirigidos a los deudores que deben ser cumplidos para poder obtener el beneficio prometido; los mismos incluyen ajustes estructurales, cambios políticos, cambios en el gasto público, modificaciones de las políticas comerciales, etc. Los canjes carecen de este problema ya que, por lo general, son un acuerdo definido por el Gobierno y la ONG competente.
- XII. **Intervención extranjera e impactos sobre la soberanía:** en el caso de las condonaciones de deuda externa, hay mucha injerencia en la economía local por

parte de los organismos internacionales propulsores de los ajustes estructurales. Lo mismo ocurre en el caso de los préstamos debido a las condicionalidades, junto a los derechos de los acreedores internacionales y a los contratos para las inversiones extranjeras directas (IED). Las reestructuraciones, por su parte, también suponen condicionalidades, ajustes y funcionamientos ligados al riesgo país, a diferencia de los canjes por desarrollo local, ya que los actores principales son el gobierno local junto a las ONG locales y competentes. En este último mecanismo, además, el acreedor ya no posee más control sobre el deudor, porque su deuda ha sido pagada previamente a descuento en el mercado secundario.

- XIII. **Rol del Estado:** en las donaciones, condonaciones, y préstamos, el Estado solamente puede cumplir la función de gestor del mecanismo. Para las reestructuraciones, el gobierno tiene más actividad al tener que proponer un esquema de organización de los pagos ante los acreedores; y en los canjes, el rol del Estado es activo al dedicarse a áreas de desarrollo e infraestructura local, pero a la vez compartido y aggiornato al trabajar juntamente con organizaciones de la Sociedad Civil.

Dado todos estos puntos expuestos previamente, puede decirse que los canjes de deuda son la mejor opción entre estos cuatro mecanismos, aunque no la “ideal”, ya que la misma no debería presentar ningún aspecto desfavorable.

En cuanto al tema de la inflación, puede ser convertido desde una amenaza / debilidad hacia un punto positivo ante la posibilidad de plantear estos proyectos con una duración de 3 a 4 años. Por su parte, las Instituciones Financieras Internacionales deberán asimilar estos canjes si la sociedad internacional comienza a solicitarlos y, en caso de que aumentara su utilización, las ONG adquirirán mayores habilidades en el manejo de estos instrumentos.

3) Posición adoptada por los Organismos Internacionales

La *Organización de los Estados Americanos* en la declaración de Margarita (Venezuela, octubre de 2003) destacó que la asistencia oficial al desarrollo y el alivio de la deuda externa, cuando sea apropiado, puede ayudar a mejorar las capacidades de algunos países para promover el desarrollo social y económico, y debería ir acompañado de políticas macroeconómicas adecuadas.

El día 7 de octubre de 2004, se dio la Presentación de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad, ante la sesión conjunta del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Se estudió la relación entre el comercio, la deuda, el financiamiento y la reducción de la pobreza. De allí surgieron conclusiones como ser, que *“tanto la falta de acceso a mercados como el excesivo endeudamiento pueden verse como restricciones al crecimiento en el mediano y largo plazo, y la relación comercio-deuda-crecimiento se ocupa precisamente de varios elementos”*, entre otras.

En consecuencia, se celebró la creación del Grupo Ad Hoc creado por el Consejo Permanente para el tratamiento de la relación entre comercio, deuda y financiamiento y

su relación con el crecimiento y reducción de la pobreza. Asimismo, quedó a disposición de la presidencia del Grupo prestar su apoyo en un estudio más profundo del tema y elaborar un proyecto de agenda de la conferencia a realizarse según mandato establecido en la resolución AG/RES 1990.

También se acordó sugerir a los estados miembro que el informe sea utilizado de insumo para las distintas consideraciones y diálogos que se realicen para definir políticas en el área económica y social (AG/RES 2080, 2005).

Sin embargo, en definitiva, parte de estas acciones son a nivel discursivo y lejanas de la implementación de canjes por desarrollo local, aunque sean nombrados como una iniciativa válida. Lo que realmente preocupa es la capacidad de pago de sus estados miembro, que se encuentra cada día más deteriorada, al punto de invitarlos a la estabilidad monetaria para poder seguir teniendo acceso a créditos externos, con el fin de cumplir con sus obligaciones internacionales. Esto es manifiesto en un documento en el que se relata lo siguiente:

*“Que, a partir de la década de 1980, muchos de los gobiernos de los Estados miembro comenzaron a experimentar dificultades financieras y no pudieron satisfacer las demandas de los acreedores, derivadas de la excesiva **deuda externa** de la región. Como resultado de ello, desde 1983 hasta 1991, los Estados miembro no pudieron incrementar las cuotas que les habían sido asignadas en el Fondo Regular, y el presupuesto de dicho Fondo para esos años se mantuvo prácticamente sin cambios en un nivel de US\$ 60 y US\$ 64 millones”.*

Por último, una Organización de tal magnitud debería considerar más seriamente el tema de la deuda externa e incluirlo como uno de los tópicos de su agenda, ya que año a año se debate acerca de las “Estrategias para reducir la pobreza” sin llegar a tener una visión de conjunto de la problemática.

Por lo general, se alude a que los estados miembro no poseen la voluntad para realizarlo, afirmación cuestionable, ya que muchos han experimentado programas de conversión de la deuda por desarrollo y consideran dicha deuda como uno de los obstáculos a su desarrollo pleno.

En cuanto a la **Organización de las Naciones Unidas**, puede decirse que muestra un grado de compromiso considerable en cuanto al problema de la deuda externa y el desarrollo. Ha publicado varios documentos y resoluciones sobre el tema, y también han brindado asistencia técnica. La Organización posee una buena comprensión del fenómeno del endeudamiento y reconoce la vinculación que existe con respecto a la pobreza. Ha criticado con fundamentos sumamente válidos la Iniciativa para los Países Altamente Endeudados (o HIPC del BM y el FMI). También, aunque sucintamente, propone el sistema de canjes por desarrollo y pone a su disposición a las agencias para focalizar e implementar la iniciativa, como las llevadas a cabo por UNICEF. Ello es positivo mientras no genere desconfianza en los países deudores y sea tomado como un nuevo “mecanismo de control”.



Desde marzo de 1991, una fuente importante de financiación ha sido el organismo de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para la reducción de la deuda. El actor más importante en la conversión de deuda comercial por desarrollo es UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), con su programa de canje de deuda por supervivencia infantil. Desde 1989, se han cancelado 199.281 millones de dólares de deuda mediante este programa.

Por su parte, UNCTAD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a través de su programa electrónico del manejo de deudas (DMFAS Programme), se ha establecido como una de las organizaciones internacionales líderes en el campo de la capacidad del manejo de las deudas. Este programa entrecruza las finanzas domésticas y las internacionales, el gobierno y la información tecnológica. Ayuda de este modo a los gobiernos de economías en desarrollo y en transición a construir su propia capacidad de manejo del endeudamiento en todos los niveles.

Sin embargo, muchos de los conceptos e intenciones de la Organización parecen diluirse a la hora de realizar acciones concretas e implementar soluciones sustanciales al endeudamiento. Cabe destacar que no es más que la suma de sus integrantes, cuyas voluntades no siempre coinciden en el objetivo de la pobreza y desarrollo.

En relación con las acciones del *Club de París*, éstas son válidas solamente para las deudas públicas de tipo bilateral y, por lo general, incluyen renegociaciones de deuda y algunos proyectos de conversión. De este modo, los países no llegan a solucionar estructuralmente sus problemas, ya que muchas veces terminan negociando ajustes y reprogramaciones que en el futuro harán mayor la carga de la deuda. Por otra parte, este tipo de políticas están dirigidas por los “países acreedores” y, muchas veces, su implementación poco tiene que ver con las necesidades reales de los países pobres.

En septiembre de 1990, el Club de París incluyó una opción de conversión en sus procedimientos habituales para los países de renta media baja altamente endeudados (SILMIC en inglés): inicialmente se estableció que se podía vender el 10% de la deuda de un acreedor o 10 millones de dólares (la cifra que fuese mayor) para inversiones, medio ambiente, desarrollo social o cualquier objetivo similar.

A fines de 1991, el Club de París extendió esta cláusula a los países más pobres (SILIC) en el Tratamiento de Lyon. Más recientemente, la cláusula ha integrado también en su sucesor, el Tratamiento de Nápoles, con una ligera mejora de las condiciones, y se ha elevado la cantidad máxima hasta los 29 millones de dólares. Posteriormente, se acordó revisar estos límites al alza, y para los acuerdos nuevos es del 20% de la deuda viva o 30 millones de derechos especiales de giro del FMI. Excepcionalmente se aplica esta modificación con efectos retroactivos a los países que ya no acuden al Club de París para nuevas reestructuraciones.

La cláusula del 10% se ha abierto a cualquier país que acuda a refinanciar su deuda, con independencia de que pertenezca o no al grupo de países altamente endeudados. El que se incluya una opción de conversión para la deuda bilateral oficial se puede considerar un paso importante para la financiación del desarrollo en general. Sin embargo, el esquema se ve afectado por la falta de un mecanismo de precios adecuado y reconocido,

por eso algunos actores abogan seriamente por que se establezca un mercado secundario para las deudas bilaterales oficiales (Griffit-Jones, Mistry, 1994:32).

Algunos países, miembros del Club de París, han otorgado reducciones de deuda o conversiones más allá de los límites establecidos en el Club. Lo han hecho por razones de política nacional interna, como en el caso del organismo suizo de reducción de deuda, o porque tienen un interés especial en beneficiar, por ejemplo, a sus antiguas colonias. Por ello, los compromisos acordados formalmente en París no deben retraer a las ONG de pedir a sus gobiernos que consideren opciones de conversión para la deuda oficial bilateral.

El *Fondo Monetario Internacional* suele imponer programas de ajuste estructural a países del tercer mundo y eso requiere una política de gastos muy estricta. El procedimiento habitual es que el FMI controle cómo el Banco Central del país elimina la inflación mediante un cambio más o menos fijo y sobrevalorado con respecto al dólar. Como consecuencia, las tasas de interés crecen bruscamente, las reservas de divisas quedan sujetas a una fuerte presión especulativa, y la restricción del crédito interno afecta de manera drástica a la productividad local.

La *Iniciativa para los Países Altamente Endeudados*, del FMI y el Banco Mundial, tiene aspectos positivos y negativos a la vez. En muchos casos, se ha logrado un perdón significativo de la deuda externa en países con un índice de desarrollo integral muy bajo. Sin embargo, tal como dicen algunas críticas, estas acciones no son soluciones completamente estructurales; ayudan a volver la deuda un poco más sostenible, pero luego se requerirá trabajo de base para lograr el desarrollo del país y que no se vuelva a los mismos niveles de endeudamiento.

En cuanto a los aspectos negativos, como ser la rigidez en los criterios de selección de países y en el excesivo tiempo para implementar los programas, es de esperar que se vayan perfeccionando en el futuro. Por último, lo que es sumamente criticado es el sistema de ajustes estructurales que imponen estos Organismos para que el país pueda entrar en esta iniciativa o para poder obtener nuevos créditos, ya que los países dejan de destinar fondos para aquellas áreas denominadas “vitales” para sus poblaciones.

Por ejemplo, la deuda externa del sector público boliviano, cercana a los US\$ 5 billones en 2001, ha crecido aún más luego del ingreso de Bolivia, en 1997, a la iniciativa de los países altamente endeudados. Esta cifra es la más grande de la historia del país. Como conclusión, los técnicos dicen que la iniciativa fue mal aplicada en este caso, al no haberse aplicado reformas y ajustes estructurales previos a dicha experiencia.

Por su parte, en cuanto a la aplicación de los *swaps*, un esquema de canje de deuda por desarrollo persigue mejorar la disponibilidad interna de dinero. Con ese propósito convierte deudas en moneda exterior, que en cualquier caso no se prevé que vayan a ser pagadas por el presupuesto del Estado. Lo que puede ocurrir es que las ONG, el acreedor y el deudor se pongan de acuerdo para realizar una operación de conversión de deuda por desarrollo, pero los supervisores del FM digan “no”. Las ONG y, posiblemente, los gobiernos acreedores deben ser conscientes de este problema y estar dispuestos a presionar al FMI para que reduzca su presión restrictiva sobre la política monetaria imperante, para poder ampliar la capacidad de producción.

Las posibilidades de triunfar entonces, en la implementación de este tipo de iniciativas, son mayores si las inversiones del Fondo de Contravalor van dirigidas a la producción en lugar de a las infraestructuras. Esto permitirá al que realiza la conversión (y quizá al Gobierno acreedor, que puede dar su apoyo) poner sobre la mesa los argumentos a favor de incrementar la disponibilidad de dinero.

4) Experiencias registradas en América Latina

A continuación, se describen algunos casos de canjes por desarrollo local y medio ambiente, llevados adelante por distintos tipos de instituciones:

Venezuela: Aprobó un programa de “deuda por educación” por US\$ 100 millones en 1991. Instituciones norteamericanas firmaron un acuerdo con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. Bajo este programa, la ONG puede mantener los procedimientos en bolívares y reconvertir casi un 80% en dólares para establecer un fondo de moneda extranjera. El resto fue mantenido en un fondo de inversiones en Venezuela. La ONG administró los dos fondos y seleccionó a los beneficiarios del programa.

Chile: Las iniciativas de Estados Unidos son las más prominentes. Bajo la empresa para la Iniciativa de las Américas, anunciada en junio de 1990, Estados Unidos introdujo un nuevo programa de reducción de la deuda para promover inversiones extranjeras, conservación ambiental y otros proyectos de desarrollo. Chile aplicó, luego de un tratado, el programa “Comida para la Paz”, donde la deuda se redujo un 40%. A raíz de ello se aplicaron proyectos de cuidado del medio ambiente. Una precondition importante para dicho programa fue la aprobación final del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Fondo de Contravalor Honduras-Suiza: Comenzó a operar en enero de 1995. En los primeros dos años, el Fondo experimentó problemas con su aparato administrativo que, posteriormente, lo llevó a reestructurarse en junio de 1997, incorporando cinco cuerpos en tres niveles. Hasta 1997, los sectores prioritarios fueron el agua potable, los recursos naturales y la pequeña industria, luego se realizaron más proyectos, pero todos relacionados al aprovisionamiento de agua y proyectos sanitarios que eran los de mayor urgencia en las áreas rurales.

Fondo de Contravalor Bolivia-Suiza: El acuerdo fue firmado en 1993, con un solo órgano, el Comité de Fondos de Contravalor, que es tanto un órgano de selección de proyectos como un órgano de decisión. El Comité estaba compuesto por un representante por cada gobierno, por el fondo nacional para el medio ambiente FONAMA, junto a dos redes del sector privado. La iniciativa aportó US\$ 3.9 millones para las áreas de promoción de microemprendimientos, y uso y conservación de los recursos naturales. A diciembre de 1997, el fondo aportó un total de US\$ 5.2 millones para un total de trece proyectos, lo cual representa un 133% del capital inicial. De ese monto, un 65% fue utilizado en las pequeñas empresas, y el resto en las áreas de eco turismo, control biológico de pestes y el diseño de planes de manejo de recursos naturales.

Por ejemplo: Promoción y Desarrollo de Microempresas, Sucre y Potosí: US\$ 660,000. Este proyecto, implementado por la ONG de crédito “Instituto para el desarrollo de la pequeña unidad productiva” intentó promover los microemprendimientos en estas dos ciudades intermedias, donde los servicios financieros para estos empresarios son escasos. El proyecto implica el establecimiento de una nueva oficina regional en ambas ciudades que otorgue pequeños préstamos y entrenamiento (análisis de mercado, administración de negocios), etc. Préstamos desde US\$ 100 a 600 fueron otorgados a empresarios para producción, comercio y servicios.

Perú, 1994: (22.7 millones/5.69 millones) (Las cifras están en dólares canadienses). Canadá condonó el 75% de los 22.7 millones de deuda bilateral en valor nominal y, como parte del acuerdo, el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú destinó el 25% del volumen de la deuda (5.69 millones) en moneda local a objetivos sociales y medioambientales. El importe en moneda local se dividió entre FONCODES (el fondo para la pobreza) -1.5 millones-, UNICEF -3.69 millones-, y PROFONANPE (fondo para la naturaleza -5 millones-). La operación se financió en 1995 y fue la primera conversión de deuda por naturaleza aprobada en Perú. El fondo fiduciario medioambiental de Perú, PROFONANPE, está dirigido por tres miembros de ONG locales, tres del Gobierno y uno de la agencia internacional (como la Agencia de Cooperación Alemana).

Fondo de Contravalor Perú-Suiza: en junio de 1997, se aprobaron 97 de las 505 propuestas presentadas. Posee una estructura en tres niveles, con comité bilateral y técnico, y un secretariado ejecutivo. Suiza está representada en los primeros dos niveles a través de su embajada y su oficina local de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación; ONG peruanas tienen dos de los cinco asientos en el comité técnico. Con un volumen financiero inicial de 49 millones de francos suizos, el fondo peruano es uno de los más grandes. Los sectores a priorizar son: promoción de pequeñas industrias, recursos naturales, medio ambiente e infraestructura social.

Ejemplos: Programa de generación de ingresos para granjeros del Valle Llaucano: Soles 213,000 m (US\$ 96.000). La producción en esta zona incluye papas, ganado y abejas. Cedas es una pequeña ONG, cuyos miembros son granjeros, veterinarios y técnicos. Esta ONG trata los problemas de las granjas pequeñas y busca soluciones basadas en experiencias previas. El proyecto consistió en proveer semillas de alta calidad, establecimiento de farmacias veterinarias, provisión de panales, entrenamiento y disseminación de información a la población y capacitación de entrenadores. En total, abarcó 9 pueblos, y 1000 familias beneficiarias.

FOGAPI: Para incrementar la credibilidad financiera de los empresarios de pequeñas empresas. Soles 2,25 m (US\$ 1m). Los bancos locales generalmente se oponen a prestar a los pobres, y muchos de estos empresarios no pueden afrontar las excesivas garantías que deben ser pagadas para obtener créditos a fin de comenzar sus negocios. FOGAPI fue fundada en 1979 por organizaciones de pequeños empresarios. El proyecto intentó facilitar el acceso a los créditos, depositando garantías de seguridad en las instituciones financieras. FOGAPI asumió los riesgos asociados al repago.

5) Modos de articulación posibles de los Canjes de Deuda y Economía Social

Los gobiernos suelen destinar gran parte de sus fondos al pago de deudas externas sin percibir una contrapartida tangible a dichos pagos, que serían necesarios también para la subvención y promoción del bienestar social (deuda interna).

Los canjes que se han analizado previamente pueden tomar distintas formas en cuanto a su ejecución e implementación. El Gobierno local y la ONG que llevará adelante el proyecto, acordarán a qué área destinar el dinero y el trabajo consecuente.

Tal como se pudo observar en los ejemplos, hay gran variedad de opciones, siempre y cuando se traten de programas destinados al desarrollo local, el medio ambiente y, también, todo aquello que esté vinculado a la Economía Social. Por lo general, los esfuerzos se concentran en zonas prioritarias con necesidades básicas por cubrir a modo urgente, como ser programas de supervivencia infantil, deuda por educación, programas de vacunación para niños, métodos anticonceptivos, agua potable y viviendas, etc.

También son deseables aquellos proyectos que apuntan a un futuro bienestar al planificar sobre el mediano y el largo plazo en materia de desarrollo, como en el caso de los canjes de deuda para creación de microempresas e infraestructura.

Por ende, según el concepto de la construcción para las próximas generaciones sería deseable, además, su aplicación sobre las esferas de la economía social que requieren un impulso extra en Latinoamérica. Las manifestaciones de estos programas pueden ser tan diversas como la misma sociedad civil lo solicite. Por ejemplo, pueden establecerse fondos para la autogestión de cooperativas rurales o industriales, creación de cajas de crédito y su respectivo soporte, apoyo económico e institucional para fundaciones y mutuales, etc.

El financiamiento destinado a las fundaciones o institutos de economía social sería de utilidad si se destinara a la capacitación de personas interesadas en formar cooperativas o que dentro de las mismas precisen asesoramiento en cuanto a su operatoria y gestión.

Además, el funcionamiento de una economía con una importante base de cooperativas también tendría sus efectos positivos sobre el desarrollo y el ambiente, por el hecho de no ser industrias fuertemente contaminantes ni poseedoras de medios de explotación laboral, por el mismo factor de sus principios constitutivos.

En el caso de las empresas recuperadas o cooperativas de trabajadores (Farías, 2006:117), es manifiesta su vinculación al desarrollo pues, si éstas cierran sus puertas definitivamente, la pérdida de fuentes de trabajo en una sociedad con altos índices de desempleo genera un impacto negativo en el bienestar local. Es por ello que la ayuda económica promovida por algunas ONG como producto de los canjes por deuda externa, para estos casos, puede ser más que necesaria.

Es destacable, por último, el papel que adquiere la sociedad civil local e internacional en este tipo de prácticas, junto a la supervisión estatal; actor que no puede ser obviado de su rol en Latinoamérica, pues aún faltan decisivas etapas de madurez institucional para llegar a una descentralización real y funcional.

6) Conclusiones

Con la globalización se ha dado una extraordinaria diversificación de la agenda internacional de los países, ya que es más amplia y menos jerarquizada que en el pasado, en el sentido de que incluye una variedad de temas e intereses a los cuales se asigna una importancia parecida. A las consideraciones de seguridad o geopolíticas y a la promoción de los intereses económicos y comerciales, se ha añadido el interés por incorporarse al cambio tecnológico, por la preservación del medio ambiente, por la defensa de los derechos humanos y de los valores culturales, etc. Los temas que integran esta nueva agenda no sólo son más numerosos, sino que se presentan en forma estrechamente entrelazada, desdibujándose así la diferencia entre “alta” -de asuntos políticos- y “baja” política -de cuestiones técnicas-.

El elevado endeudamiento que presentan los países latinoamericanos, entonces, es una realidad que excede a un simple problema macroeconómico para convertirse en materia política, tanto en el plano exterior como en el local. La interconexión entre estos diferentes niveles, sumado al papel cada vez más participativo que ha obtenido la sociedad civil internacional (como contracara de la globalización económica), hacen de la búsqueda de soluciones al respecto una tarea de gran complejidad.

Por ende, la solución óptima para el problema de la deuda externa y el subdesarrollo aún no existe. Debería buscarse mediante la combinación de distintos mecanismos de cooperación internacional en sus puntos positivos, opción no disponible por el momento. Es por ello que la utilización de los *swaps* o canjes de deuda por desarrollo y medio ambiente puede mostrarse como una de las alternativas más recomendables a aplicar.

En este contexto, la proliferación de problemas interrelacionados o incluso globales, como el de la deuda externa, hace aconsejable también el perfeccionamiento del uso de instrumentos multilaterales en un período de descrédito de las instituciones y las políticas (Tomassini, 1991:242-243).

De todos modos, cualquier instrumento que se aplique necesitará el apoyo de un conjunto de medidas referidas al estudio y manejo de deudas contraídas y por contraer, a fin de lograr un paulatino desendeudamiento desde las bases.

En los países subdesarrollados es necesaria la aplicación de las más variadas políticas de carácter interno (administrativas, legislativas y judiciales), junto con el desarrollo de una política exterior que presente un alto perfil en sus vinculaciones con el mundo, pero una baja alineación con respecto a los intereses del centro (Paradiso, 1993).

“Supóngase que un país toma prestados un millón de dólares y promete devolver dos millones de dólares en diez años. Si con el excedente real de importaciones (exceso de importaciones sobre exportaciones) que obtiene con el millón de dólares, es capaz de dedicar recursos a la construcción de capital o a la educación, que entonces aumentan la productividad del pueblo, de forma que en diez años la renta nacional ha aumentado en más del millón de dólares pagado por intereses, el exceso es pura ganancia, y la inversión ha valido la pena para el país en desarrollo. Si la inversión se dedica a fines

poco sabios e improductivos, entonces el millón de dólares de intereses es una carga para las generaciones futuras impuestas por la generación anterior; y es esencialmente una transferencia intergeneracional (Boulding, 1976:).”.

Es mejor dar a un hombre una red de pescar que pescado (lo cual solamente es verdad si es un buen pescador) y, a propósito de ello, siempre “hay que crear cosas que puedan vivir por sí mismas y no fomentar la caridad como sistema (Pérez de Uralde, 2006:95)”.

Por lo expuesto, entonces, puede decirse que es destacable que los canjes apunten a paliar el tema de la deuda y sus consecuencias como son la pobreza, el subdesarrollo y el desastre ambiental y, si bien no solucionan por completo el problema y todo lo que el gobierno previamente aceptó como obligaciones, aún persisten como una forma genuina de ayuda. Además, brindan la oportunidad de poder destinarse a las áreas que se considere necesario cubrir por sus efectos en el mediano y largo plazo, como ser la promoción de la Economía social.

7) Bibliografía

BOULDING, F. (1976): *La economía del amor y el temor*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 115-125

BRIEGER, P. (2002): “De la década perdida al mito neoliberal”, *La Globalización Económico – Financiera: su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 342-352

BUNGE, M. (1995): *La ciencia: su método y su filosofía*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires

DIEZ DE CASTRO, L. (1990): *Ingeniería Financiera, la gestión en los mercados financieros internacionales*, 2º ed., Buenos Aires, pp. 35-50, 260-281

FARIÁS, A. F. (2006): “Cooperativa de Trabajo o Cooperativa de Trabajadores”, *Cuadernos de Economía Social*, Instituto Argentino de Investigaciones en Economía Social, nº 16, pp. 111-117

GRIFFIT-JONES, S., MISTRY, P (1994): *Conversion of official bilateral Debt*, UNCTAD, Ginebra, vol. 1, p. 32

HAMLIN TIMOTHY, B (1989): “Debt for Nature Swaps. A New Strategy for Protecting Environmental Interests in Developing Nations”, *Ecology Law Quarterly*, pp. 1.075-1.087

MONZÓN CAMPOS, J. L. (2006): “Tercer Sector, Economía Social y Sistemas de Contabilidad Nacional”, *Cuadernos de Economía Social*, Instituto Argentino de Investigaciones en Economía Social, nº 16, pp. 54-56

MUKHERJEE, M (1992): *How can debt swaps be used for Development?*, Working Papers, World Bank, Washington D.C.

OEA, AG/RES. 2080 (XXXV-O/05): “Examen de la relación entre Comercio, Deuda y Financiamiento” (Aprobado en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 2005)

PARADISO, J (1993): *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), Buenos Aires, caps. 1, 7

PÉREZ DE URALDE, J. M. (2006): “Desarrollo y Economía Social. Una aproximación al tema”, *Cuadernos de Economía Social, Instituto Argentino de Investigaciones en Economía Social*, n° 16, pp. 88, 92, 95

POLINO, H. (2006): “Cajas de Crédito Cooperativas en la República Argentina”, *Cuadernos de Economía Social, Instituto Argentino de Investigaciones en Economía Social*, n° 16, pp. 97-100

PUZINO, J. P. (2005): “La economía social como generadora de trabajo”, *Cuadernos de economía social, Instituto Argentino de Investigaciones en Economía Social*, n° 15, p. 34

TOMASSINI, L. (1991): “Los nuevos desafíos de la política exterior”, *Política internacional en un mundo post moderno*, GEL, Buenos Aires, pp. 242, 243

SARKAR, A., EBBS, K. (1992): “A possible solution to tropical troubles? Debt-for-nature swaps”, *Futures*, vol. 24, n° 7, p. 653

TAMARIT, I. (2000): *Conversión de deuda por Proyectos de Desarrollo, la experiencia española*, Cuadernos de Cooperación 2, Intermón, Fundación para el Tercer Mundo

ZEN, A. (1985): “¿Cuál es el camino del desarrollo?”, *Comercio Exterior*, México, vol. 35, n° 10, p. 948

Sobre el autor:

Silvina Lais Puzino, Miembro CICODI Argentina. Lic. en Relaciones Internacionales y candidata al doctorado en la misma especialidad, Universidad del Salvador). Miembro del Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social – IAIES -